

LA FAMILIA DE LOS ORTIZ: PRIMEROS MINISTRILES ASALARIADOS DE LA CATEDRAL DE GUADIX DEL SIGLO XVI

THE ORTIZ FAMILY: THE FIRST WAGE-EARNING WAITS OF GUADIX
CATHEDRAL IN THE 16TH CENTURY

Alfonso Peña Blanco

Universidad de Huelva | alfonsopebla@gmail.com

Recibido: enero de 2020 / Aceptado: marzo de 2020

Resumen

Hasta la fecha, no se tenía constancia de la conformación del primer grupo de ministriles de la Catedral accitana. No obstante, los datos conservados nos han permitido situar en el último cuarto del siglo XVI, fecha más bien tardía, la llegada hasta la sede de Guadix, procedentes de Úbeda, de la familia de los Ortiz, convirtiéndose en los primeros instrumentistas que engrosaron la nómina de músicos asalariados de su capilla de música.

Palabras clave

Patrimonio musical | Ministril | Bajón | Corneta | Chirimía.

Summary

Until now, no evidence has been found regarding the composition of the earliest group of waits of Guadix cathedral. However, the arrival in the last quarter of the 16th century of the Ortiz family from Úbeda is recorded, making them the among first instrumentalists on the payroll of the choir school.

Keywords

Musical heritage | Wait | Dulcian | Cornetto | Shawm.

1. INTRODUCCIÓN

La existencia de grupos estables de ministriles en las catedrales españolas se remonta, al menos, desde el siglo XVI, con un mayor grado de participación en la liturgia a partir del XVII (Ruiz, 2000: 593-597; Bejarano, 2013: 204-209; Peña, 2019: 273). De hecho, en ese último siglo se produjo un aumento de composiciones instrumentales a cuatro voces y de distintas formas musicales que se emplearon en algunos momentos de la misa y el oficio (Anglés, 1941: 42, 48; González, 1990: 654-656; León, 1974: 38-43).

En relación a la catedral de Guadix, desde 1563 se tiene constancia de la intervención de bajones en la capilla de música, seguramente para doblar o suplir la voz de contrabajo del grupo de cantores adultos¹; aunque en ese mismo año otras sedes contaban con grupos de instrumentistas perfectamente conformados, como las de Jaén o Granada (Martín, 1985: 153; Dabrio, 1991: 101-118; Peña, 2019: 278-279). No fue hasta el último cuarto del siglo XVI, cuando llegaron a servir a la Catedral accitana el primer grupo de ministriles asalariados de manera permanente, de los que damos a conocer en este artículo los pocos datos y referencias que han llegado hasta nuestros días (Peña, 2019: 279-280).

2. EL DESARROLLO DEL GRUPO DE MINISTRILES

Sobre la intervención de ministriles en la capilla de música de la sede accitana, la Bula de Erección de la catedral de 1489 no señala nada al respecto. En cambio, en la Consueta de 1557, en el capítulo dedicado a la celebración del Corpus, encontramos una referencia en la que se indica que “van en la procesion los organos los quales van junto al sacramento i delante de los organos van los cantores i las trompetas, o ministriles si los hubiere, i si alguno saliera de la procesion sera penado en un dia entero si no fuere con mui notoria necesidad”².

A pesar de no tener datos concretos anteriores a 1563, como señalábamos anteriormente, esta referencia nos permite concluir que la presencia de ministriles en las celebraciones de la Catedral se remontaría con anterioridad a la redacción de este documento de 1557 (Peña, 2019: 278-281). Además, se debe tener en cuenta que, en la primera mitad del siglo XVI, la participación de instrumentos se limitaba a una serie de celebraciones importantes, como en este caso la del Corpus (Serrano, 2014: 237). De hecho, se trataba de músicos que eran contratados eventualmente para estas efemérides (Peña, 2019: 280-283; López-Calo, 2012: 289-290, 306-308; Suárez & Griffiths, 2004: 245-248).

1. Archivo Histórico Diocesano de Guadix (AHDGu). Caja 2979. *Libro 1 de cuentas de fábrica mayor (1556-1586)*, f. 115v.

2. AHDGu. *Consueta o recolecta de las ceremonias y buen orden tocante al culto diuino y otras cosas pertenecientes al buen gobierno de la sancta iglesia cathedral de Guadix hecha por el muy ilustre y reverendissimo señor don Martin de Ayala obispo de la sancta iglesia. Con acuerdo y consentimiento de los muy reverendos señores dean y cabildo de ella (1557)*, cap. 81, f. 89r.

Mientras que otras sedes españolas la conformación de un grupo estable de ministriles se produjo durante la primera mitad del siglo XVI, como en 1526 en Sevilla, 1528 en Córdoba, 1531 en Toledo, 1554 en Burgos, 1560 en Valencia o 1567 en Palencia (Pérez, 2014: 38; Medina, 2016: 138; Rubio, 2004: 43-44), en el caso de la catedral de Guadix no fue hasta el último cuarto de siglo, fecha más bien tardía (Peña, 2019: 279). Una situación que pudo deberse, como ocurrió en otras catedrales españolas, a las exigencias de un nuevo tipo de repertorio que se fue imponiendo en ese momento. Sin embargo, teniendo en cuenta la crisis económica de la fábrica de la Catedral accitana desde finales del siglo XVI y durante todo el siglo XVII, lo más probable es que se debiera a la necesidad de suplir la falta de cantores de la capilla, siendo un recurso constante³.

Al margen de los factores que propiciaron este hecho, lo que sí se constata es que, a partir del último tercio del siglo XVI el Cabildo catedral llevó a cabo una serie de iniciativas para constituir un grupo permanente de ministriles dentro de la capilla de música⁴. Así, en 1588 se realizaron distintas gestiones de índole administrativa para conseguir traer desde Úbeda a la familia de los Ortiz, cuyos miembros eran ministriles⁵.

3. LOS PRIMEROS MINISTRILES ASALARIADOS

Con respecto al proceso de la recepción de los primeros instrumentistas asalariados de la catedral de Guadix, conocemos que el Cabildo estuvo casi dos años llevando a cabo verdaderos esfuerzos económicos hasta conseguir que se establecieran en la ciudad y servir en su sede⁶. Una vez conseguido este propósito, no consta que se hicieran ningún tipo de exámenes o ejercicios para evaluar a los miembros de esta familia su suficiencia como instrumentistas, ni tampoco sobre las condiciones salariales que se estipularon en un principio; tan sólo que se regularizó que percibieran estas retribuciones cada mes⁷.

No obstante, la llegada de esta saga a la Catedral accitana nos permite ilustrar, en parte, un aspecto relacionado con los procesos de formación de los ministriles (Peña, 2019: 280-281). Sobre este tema son escasas las referencias que se recogen sobre los procesos de enseñanza para los instrumentistas de esta época,

3. En un acta capitular de 1638 podemos encontrar un ejemplo de cómo los ministriles actuaban junto a la capilla de cantores e intervenían en el coro de los oficios. En ese documento, el arcediano de la Catedral redactó un auto por el que se regulaban las intervenciones de cantores y ministriles, aportando información acerca de las actuaciones de cada uno de ellos, dentro y fuera de la Catedral. Véase AHDGu. Caja 2972. *Libro 13 de actas capitulares (1634-1641)*, sesión de 27 de agosto de 1638, ff. 519-520.

4. AHDGu. Caja 2963-b. *Libro 3 de actas capitulares (1585-1592)*, sesión de 3 de marzo de 1589, f. 165.

5. *Ibidem*, sesión de 23 de noviembre de 1588, f. 145; *ibid.*, sesión de 19 de abril de 1591, f. 305; AHDGu. Caja 2464. *Libro 4 de actas capitulares (1592-1595)*, sesión de 24 de enero de 1595, f. 244.

6. AHDGu. Caja 2963-b. *Libro 3 de actas capitulares (1585-1592)*, sesión de 19 de mayo de 1589, f. 117v.

7. *Ibidem*, sesión de 8 de agosto de 1589, f. 188.

aunque se constata que algunos eran formados en el seno de sus propias familias (Bejarano, 2013b: 57-91; Enríquez, 2010: 81-144; Medina, 2016: 138-140). Por este motivo, no resulta extraño encontrar un linaje de ministriles que llegaron a la Catedral para conformar un grupo estable y asalariado.

También hay que señalar que, aunque desde 1563 se había admitido dentro del servicio ordinario del culto litúrgico la intervención de bajones con la finalidad de doblar o suplir la voz de contrabajo⁸, la documentación nos permite concluir que a finales del siglo XVI se convirtió en una verdadera necesidad la presencia de un grupo de instrumentistas dentro de la capilla de música⁹. De esta forma, a partir de ese momento, comenzó a intervenir una plantilla de ministriles más o menos organizada, que pertenecía de pleno derecho a la capilla de música de esta sede, y se regularizaron algunos aspectos, como la concesión de licencias o la actuación en la salve de los sábados junto a los cantores (Peña, 2019: 280-281).

Así, en 1588 se acordó que se trajese desde la ciudad de Úbeda a estos músicos; un acuerdo que no se hizo efectivo hasta los primeros meses del siguiente año¹⁰. Durante ese tiempo, esta familia de ministriles realizó una serie de gestiones para poder establecerse en la ciudad de Guadix. De entre ellas, en noviembre de 1588, el ministril Alonso Ortiz solicitó al Cabildo una ayuda de costa para poder “trazar su casa y boda”¹¹. Igualmente, en mayo de 1589, se le otorgó una partida de 30 ducados a la familia para que pudieran desembargar la casa que poseían en aquella ciudad y viniesen así a servir a esta sede. Finalmente, conocemos que en agosto de ese mismo año ya se encontraban establecidos en la ciudad tres de sus miembros, Diego, Pedro y Francisco Ortiz, por una fianza emitida a Diego Ortiz, “padre de los ministriles”¹². A partir de ese momento se regularizó su situación dentro de la capilla de música de la sede accitana (Peña, 2019: 280-281). Así, desde 1590 ya estaban sujetos a la concesión de licencias por parte del Cabildo para actuar en poblaciones vecinas y en las procesiones que las distintas órdenes religiosas y parroquias de la ciudad organizaban o que asistieran con los cantores todos los sábados de Cuaresma al canto de la salve¹³.

8. AHDGu. Caja 2979-a. *Libro 1 de cuentas de fábrica mayor (1556-1586)*, f. 115.

9. AHDGu. Caja 2963-b. *Libro 3 de actas capitulares (1585-1592)*, sesión de 19 de abril de 1591, f. 305; AHDGu. Caja 2464. *Libro 4 de actas capitulares (1592-1595)*, sesión de 3 de agosto de 1593, f. 66v; *ibidem*, sesión de 8 de septiembre de 1594, f. 203; *ibid.*, sesión de 24 de enero de 1595, f. 244; AHDGu. Caja 2965. *Libro 5 de actas capitulares (1595-1600)*, sesión de 15 de diciembre de 1595, f. 36v.

10. AHDGu. Caja 2963-b. *Libro 3 de actas capitulares (1585-1592)*, sesión de 23 de noviembre de 1588, f. 145.

11. *Ibidem.*, sesión de 19 de mayo de 1589, f. 117v.

12. *Ibid.*, sesión de 8 de agosto de 1589, f. 188; *ibid.*, sesión de 23 de noviembre de 1588, f. 145; AHDGu. Caja 2464. *Libro 4 de actas capitulares (1592-1595)*, sesión de 7 de junio 1594, f. 169; AHDGu. Caja 2964. *Libro 4 de Cuentas de fábrica mayor (1585-1612)*, f. 44v.

13. AHDGu. Caja 2963-b. *Libro 3 de actas capitulares (1585-1592)*, sesión de 19 de abril de 1591, f. 305; AHDGu. Caja 2464. *Libro 4 de actas capitulares (1592-1595)*, sesión de 3 de agosto de 1593, f. 66v; *ibidem*, sesión de 8 de septiembre de 1594, f. 203; *ibid.*, sesión de 24 de enero de 1595, f. 244v.

Por otra parte, la documentación conservada indica que la formación musical de alguno de los miembros de esta familia fue bastante completa. Como ejemplo, en 1594 Francisco Ortiz solicitó la plaza de organista, siéndole concedida, ya que un año más tarde pidió al Cabildo un aumento de salario por ejercer este oficio¹⁴.

En esas mismas fechas, conocemos que servía en la capilla de música el bajón Juan Gómez, debido a que, en junio de 1595, solicitó al Cabildo que le pagara una deuda de seis fanegas de trigo "por las veces en las que había actuado de bajon"¹⁵. Se trata de un dato importante, ya que nos permite deducir que estuviera trabajando en la Catedral algún tiempo antes.

No obstante, una referencia que confirma que la plantilla de ministriles era considerada como un grupo de pleno derecho de la capilla musical fue la convocatoria de las primeras oposiciones a distintas plazas. La primera de la que tenemos noticias se realizó en 1598, para un puesto de ministril chirimía por dejación de Francisco Ortiz, quien desaparece en este momento de la documentación¹⁶. En esta ocasión, el único en presentarse fue Pedro Frías, vecino y natural de Antequera. Sobre su carrera consta que, además de este instrumento, tocaba la corneta y un dato importante es que era clérigo, ya que decidieron otorgarle una capellanía del número en el momento de su recepción. Por tanto, con este tipo de medidas se intentaba garantizar la permanencia de músicos cualificados en la Catedral. Sin embargo, su estancia fue breve, no encontrándose en ella al año siguiente. Por este motivo, se decidió convocar una oposición para la plaza de un ministril sacabuche y otro chirimía, con un salario de ochenta ducados y quince fanegas de trigo, unos cuarenta ducados, y de cien ducados y quince fanegas de trigo, respectivamente¹⁷.

Pese a esto, desconocemos si dicha convocatoria de 1599 llegó a celebrarse, ya que el Cabildo acordó posteriormente que se escribiese al ministril chirimía Simón Gómez de la Fuente, procedente de la colegiata de Alcalá la Real¹⁸. Del mismo modo, en ese momento se recibió al sacabuche Martín Ortega, procedente de la colegiata de Baza, dándole doce días para que fuese por su casa y haciéndose cargo el Cabildo de la compra de este instrumento¹⁹. Sin embargo, desconocemos si al final se incorporó a la capilla de música; debido a que, a finales de ese mismo año, sí lo hizo el sacabuche Alonso de Utrera, siendo el último ministril asalariado del siglo XVI²⁰.

14. AHDGu. Caja 2464. *Libro 4 de actas capitulares (1592-1595)*, sesión de 7 de junio 1594, f. 169; AHDGu. Caja 2965. *Libro 5 de actas capitulares (1595-1600)*, sesión de 15 de diciembre de 1595, f. 36v.

15. AHDGu. Caja 2464. *Libro 4 de actas capitulares (1592-1595)*, sesión de 30 de junio de 1595, f. 277v.

16. AHDGu. Caja 2965. *Libro 5 de actas capitulares (1595-1600)*, sesión de 20 de octubre de 1598, f. 276.

17. *Ibidem*, sesión de 3 de agosto de 1599, f. 359v.

18. *Ibid.*, sesión de 30 de septiembre de 1599, f. 367v.

19. *Ibid.*, sesión de 15 de octubre de 1599, f. 369v; *ibid.*, sesión de 29 de octubre de 1599, f. 373v.

20. AHDGu. Caja 2954. *Libro 4 del punto (1579-1587)*, s/f (octubre, 1599; diciembre, 1599).

4. LOS INSTRUMENTOS

En relación a los instrumentos en sí, la catedral de Guadix fue incorporando progresivamente a su capilla musical distintos tipos, siguiendo el mismo orden cronológico del resto de catedrales españolas (Peña, 2019: 293; López-Calo, 2012: 298-299; Noome, 1997: 125-134; Garbayo, 2008: 341-368). Así, de la contratación eventual de trompetas y atabales, se pasó a introducir en la capilla, a partir de la segunda mitad del siglo xvi, bajones, cornetas, chirimías y sacabuches. De esta manera, los que vamos a encontrar en la capilla de música con la llegada de la familia Ortiz son los siguientes:

- Bajón. Se trata del nombre designado en España para los antecedentes del fagot moderno (Peña, 2019: 293-294; Pajares, 2010: 111-112; Kenyon, 1986: 109-133). Al igual que la chirimía, es un instrumento de lengüeta doble, que se encuentra adherida a un cuerpo tubular cuya parte superior es campaniforme. Como ya hemos indicado, por una petición realizada al Cabildo para la compra de un bajón, en 1563, conocemos que son los instrumentos de los que tenemos la referencia más antigua de su participación en la liturgia de la catedral de Guadix²¹. Además, desde 1581, antes de la llegada de los primeros ministriles asalariados, ya se regularizó su intervención en los libros del punto²².
- Corneta. No podemos confundirla con las cornetas actuales, que datan de la época romántica, ya que las de esa época eran de madera o marfil. Poseían un cuerpo que podía ser ligeramente curvo o rectilíneo, con una embocadura en forma cortada y de pequeño tamaño. Dentro de los primeros ministriles asalariados de la Catedral ya se encontraba el primer corneta del que tenemos referencias, Pedro Ortiz, en torno a 1589 (Peña, 2019: 294-295; Pajares, 2012: 112-113)²³.
- Chirimía. Consistía en tu tubo de madera estrecho y ligeramente cónico, siendo de lengüeta de doble caña y con un sonido agudo y estridente (Peña, 2019: 295; Pajares, 2012: 58; Ocampo, 1990: 49-50). Sobre la incorporación de este instrumento en la sede accitana se documenta desde la llegada de los primeros ministriles asalariados, siendo el primer chirimía del que tenemos constancia Francisco Ortiz, en 1589²⁴.
- Sacabuche. Se considera el antecedente del trombón moderno, estando formado por dos tubos rectilíneos y paralelos, comunicados entre ellos por un tubo curvo que se deslizaba (Peña, 2019: 295-296; Pajares, 2012: 116-117; Hill, 2010: 93). Sobre este instrumento, no tenemos referencias de su introducción en Guadix con la llegada de los primeros ministriles asalariados a la capilla de música. No obstante, sí conocemos que la primera convocatoria de oposiciones para esta plaza fue en 1599²⁵.

21. AHDGu. Caja 2979-a. *Libro 1 de cuentas de fábrica mayor (1556-1586)*, f. 115v.

22. AHDGu. Caja 2954. *Libro 4 del punto (1579-1587)*, s/f (mayo, 1581).

23. AHDGu. Caja 2963-b. *Libro 3 de actas capitulares (1585-1592)*, sesión de 8 de agosto de 1589, f. 188.

24. *Ibidem*, sesión de 19 de mayo de 1589, f. 117v.

25. AHDGu. Caja 2965. *Libro 5 de actas capitulares (1595-1600)*, sesión de 3 de agosto de 1599, f. 359v.

5. CONCLUSIONES

Los datos aportados en este artículo nos permiten establecer de manera exacta la conformación del grupo de ministriles de la capilla de música de la catedral de Guadix a finales del siglo xvi. De esta manera, a partir de 1588 podemos situar los primeros pasos llevados a cabo por el Cabildo catedral para tal fin, siendo una fecha muy tardía en comparación a otras sedes. Sin embargo, todo este proceso pone de relieve algunos aspectos interesantes.

En primer lugar, la profunda crisis económica por la que atravesó la sede accitana desde mediados del siglo xvi, que influyó de manera decisiva en la actividad musical desarrollada y que motivó que no se contara con un grupo de ministriles estable hasta el último cuarto de ese siglo. En segundo, la red de promoción que existía entre los distintos centros religiosos en esta época; ya que la familia Ortiz provenía de Úbeda y la estancia de sus miembros en la catedral de Guadix supuso la plataforma para opositar a otras sedes y centros con mejores rentas. Por último, y como ya apuntábamos, la llegada de los Ortiz pone de relieve cómo buena parte de la formación musical en esta época se recibía en el seno de la propia familia; aunque a medida en que se fue consolidando el grupo de ministriles de la catedral, muchos de ellos ejercieron de maestros para aquellos que quisieron aprender a tocar un instrumento.

BIBLIOGRAFÍA

- Anglés Pamiés, H. (1941) *La música española desde la Edad Media hasta nuestros días*. Barcelona: Escuela.
- Bejarano Pellicer, C. (2013a) *El mercado de la música en la Sevilla del Siglo de Oro*. Sevilla: Universidad-Fundación Focus-Abengoa.
- Bejarano Pellicer, C. (2013b) "Juventud y formación de los ministriles de Sevilla entre los siglos XVI y XVII", *Revista de Musicología*, 36 (1-2), pp. 57-91.
- Dabrio González, M.^a T. (1991) "La capilla musical de Don Cristóbal de Rojas en la catedral de Córdoba", *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*, 4, pp. 101-118.
- Enríquez Fernández, J. C. & Enríquez Fernández, J. (2010) "Los aprendizajes tamborileros vascos. De las prácticas sensitivas y notacionales a las experiencias de los ministriles y sagas musicales", *Letras Deusto*, 127, pp. 81-144.
- Garbayo Montabes, F. J. (2008) "Documentación sobre capillas de ministriles y orquestas catedralicias, hacia una música 'quasi profana' en la liturgia de las catedrales", *Memoria Ecclesiae*, 31, pp. 341-368.
- González Valle, J. V. (1990) "Aspectos de la práctica musical de las catedrales de Zaragoza en el siglo XVII", en E. Casares Rodicio (coord.) *De música hispana et aliis. Homenaje*

- al profesor Dr. José López Calo, S.J.*, v. 1. Santiago de Compostela: Universidad, pp. 654-656.
- Kenyonde Pascual, B. (1986) "El bajón español y los tres ejemplares de la catedral de Jaca", *Nassarre*, 2, pp. 109-133.
- León Tello, F. J. (1974) *La teoría española de los siglos XVII y XVIII*. Madrid: CSIC.
- López-Calo, J. (2012) *La música en las catedrales españolas*. Madrid: ICCMU.
- Medina Hernández, N. (2016) *La vida musical en la catedral de Toledo durante el siglo XVII: capilla de música y obras*. Madrid: Universidad Autónoma.
- Martín Moreno, A. (1985) *Historia de la música andaluza*. Madrid: Ediciones Andaluzas Unidas.
- Noome, M. (1997) "Los ministriles en la catedral de Toledo en la segunda mitad del siglo XVI", en A. de Vicente (ed.) *Los instrumentos musicales del siglo XVI. Actas del I encuentro Tomás Luis de Victoria y la música española del siglo XVI*. Ávila: Fundación Cultural Santa Teresa de Jesús, pp. 125-134.
- Pajares Alonso, R. L. (2010) *Historia de la música en seis bloques. Géneros musicales*, v. 2. Madrid: Visión Libros.
- Peña Banco, A. (2019) *La música en la Catedral de Guadix en los siglos XVI y XVII*. Tesis doctoral inédita. Huelva: Universidad.
- Pérez Mancilla, V. J. (2014) "Andalucía en la música de las iglesias", en F. García Gallardo & H. Arredondo Pérez (coords.) *Andalucía en la música. Expresión de comunidad, construcción de identidad*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 31-60.
- Rubio Álvarez, S. (2004) *Historia de la música española*, v. 2. *Desde el Ars Nova hasta 1600*. Madrid: Alianza.
- Ruiz Jiménez, J. (2000) "Ministril", en E. Casares Rodicio (dir.) *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, v. 7. Madrid: SGAE, pp. 593-597.
- Serrano Gil, M. (2014) "Ministriles e instrumentos musicales en la catedral de Plasencia durante el siglo XVI", en AA. VV. *Memoria histórica de Plasencia y Las Comarcas*. Plasencia: Ayuntamiento, pp. 237-257.
- Suárez Pajares, J. & Griffiths, J., coords. (2004) *Políticas y prácticas musicales en el mundo de Felipe II. Estudios sobre la música en España, sus instituciones y sus territorios en la segunda mitad del siglo XVI*. Madrid: Universidad Complutense-Instituto de Estudios Musicales, pp. 245-248.